

Los procesos de actualización de los académicos de las escuelas normales en el contexto de las políticas educativas en México

Autora: Claudia Amanda Juárez Romero

Institución: Maestría en Pedagogía - Facultad de Estudios Superiores de Acatlan - Universidad Nacional Autónoma de México.

Palabras clave: actualización - políticas educativas - formación de docentes - práctica docente - actividades académicas

En La Educación Normal en México resulta imperativo destacar la necesidad de la actualización de los docentes en todas las áreas y niveles de las instituciones, debido a los avances tecnológicos que impacta en los cambios socioeconómicos a nivel mundial. Esta constante necesidad de Actualizar el personal docente se plantea como una condición imprescindible para evitar que la rutina sea una característica de la formación inicial de docentes. La presente ponencia ubicada en el área temática de la actualización y formación docente pretende abrir un espacio de debate en torno a la problemática que actualmente se da en México con los formadores de docentes con base en los fundamentos de una investigación cualitativa en construcción a nivel de posgrado en el ámbito pedagógico. Se analiza la problemática en el contexto de la Actualización que se da en el marco de políticas educativas como son: la implementación de Plan de estudios para la Licenciatura en Educación Primaria 1997, la Alianza por la Calidad de la Educación, la Reforma Integral de Educación Básica y finalmente la búsqueda de un Modelo Integral para Formación Docente, hechos que hacen evidente la carencia de facto de un proyecto académico institucional en las escuelas normales, y la actualización no asumida como un quehacer pedagógico para la resignificación de las prácticas docentes lo que impacta regresivamente en la formación de los estudiantes. Por medio de los resultados obtenidos metodológicamente a través de la Teoría de las Representaciones Sociales utilizando la técnica de entrevistas con los principales actores educativos se generan constructos que ayudarán a resignificar los procesos de actualización en las escuelas formadores de docentes.

INTRODUCCIÓN.

En la presente ponencia, se dan a conocer algunos aspectos por los que ha transitado la educación normal en México desde su inserción al nivel terciario, esto es al Subsistema de Educación Superior, debido a que desde 1984 las escuelas normales y en especial la Benemérita Escuela Nacional de Maestros ha tenido dos reformas curriculares y ha intentado fortalecerse con las funciones sustantivas como son: la docencia, la investigación y la difusión cultural, dejando de ser la institución de Estado que nació para servir a la reforma pedagógica y como uno de los medios institucionales para centralizar y unificar la enseñanza. Hechos que se desarrollaron en un clima de tensiones debido a su estructura organizativa que a lo largo de más de treinta años ha tenido que adaptarse a los cambios que demanda la sociedad, el Sistema Educativo y las políticas neoliberales bajo esquemas rígidos, burocráticos y poco favorables para las mismas instituciones. Ornelas (2008) sostiene que la gobernación del SEM¹ se apoya en normas estatuidas (la constitución, la LGE, leyes de educación locales así como otras de menor rango, que implican atribuciones fijas); una jerarquía funcional (alta, media y baja burocracias); todas las normas son sujetas de aprendizaje. No obstante, las reglas del juego político y las tradiciones corporativas, subvierten el orden formal. El paradigma weberiano es útil en el análisis de la dominación legal, pero hay fuerzas que tienen influencia y poder que exceden el orden institucional y fraguan acciones y respuestas de la autoridad que erosionan la legitimidad del Estado.

Al analizar las políticas en Educación Superior y cómo se materializan en las escuelas normales en el contexto de las reformas educativas permiten entender la situación actual por las que transitan estas instituciones formadoras de docentes, así como las políticas recientes en los procesos de formación y actualización, objetos de estudio de esta investigación.

Cabe mencionar que las escuelas normales tienen una larga tradición en la formación de maestros para la educación básica. Han experimentado diversos cambios y en las últimas décadas se han reconfigurado su estructura debido a las reformas educativas.

De acuerdo con Arnaut (1998), las políticas y las reformas educativas que siguieron desde los años cuarenta aparecen como soluciones temporales que afrontan el problema de la formación docente y además plantean diversas formas para profesionalizar al docente. Cabe mencionar que las políticas de gobierno han perjudicado a la educación y a la formación de los profesores al no haber continuidad de un sexenio a otro, haciendo cambios sin la realización de evaluaciones previas a las mismas políticas.

¹ Las siglas SEM significa Sistema Educativo Mexicano

Los cambios sexenales en México han impactado de manera significativa en la formación de docentes de las escuelas normales, impidiendo la continuidad de los programas. Se pasa de un modelo a otro, se plantean nuevos paradigmas y planes de estudio sin recuperar la experiencia de los actores involucrados en la formación inicial de los futuros docentes.

Según Arnaut (2004: 18), a partir de la década de los 80, las escuelas normales han sido impactadas por una serie de transformaciones en el sistema y en la vida política del país, sobre todo por la emergencia de un mayor pluralismo político en el poder legislativo; la alternancia en los ayuntamientos y gobiernos estatales y en la presidencia de la República; el surgimiento de diversas corrientes en el sindicato de maestros, y la emergencia y difusión de una mayor diversidad de movimientos sociales.

Las reformas educativas implementadas en 1984 y en el periodo 1997-1999 en educación normal formaron parte de las decisiones políticas para atender dos aspectos prioritarios: La formación docente y la profesionalización que desde la década de los cuarenta se pretendía llevar a cabo. De esta manera durante los periodos de gobierno de los Presidentes en los últimos años han incluido en la agenda y en sus gestiones, proyectos estratégicos enfocados a la formación de profesores para la educación normal lo que implica que la actualización y capacitación sean tareas necesarias para entender los cambios propuestos en las reformas educativas. Estas reformas suelen llegar así, sin previo aviso para los profesores, sin que hayan tenido nada que decir y sin haber sido informados de que se estaban diseñando cambios que se tendrían que implementar. De ahí que la principal razón por la que las reformas fracasan es porque han dejado de lado a los profesores (Fullan y Hargreaves, 1997).

La preocupación por la mejora continua de la formación docente y los procesos de actualización de los formadores de docentes en varios momentos de la historia de México se ha llevado a cabo en climas de tensión debido a la disputa por el proyecto de Nación por los diversos actores quienes dejan ver sus propios proyectos ideológicos.

En este sentido, las decisiones, cambios y reformas no han sido dependientes de las escuelas normales y sin embargo, todo modelo curricular ha sido interpretado y llevado a la práctica por los maestros en los distintos niveles educativos.

Las escuelas normales al asumirse como Instituciones de Educación Superior están inmersas actualmente es una atmósfera de nuevas y variadas exigencias: cambios curriculares, organizaciones y filosofías, entre otras.

Los desafíos actuales se enmarcan en los siguientes aspectos:

- Sociedad de conocimientos
- Cambios en el paradigma educativo
- Educación para la vida.
- Creación, consolidación de cuerpos académicos.

MARCO TEORICO.

El contexto educativo, a la luz de diversos factores tales como la crisis económica mundial, la implementación de nuevas tecnologías, la necesidad de formación de estudiantes bajo el enfoque por competencias, permite hacer un análisis de las situaciones políticas, sociales, culturales, económicas en el contexto neoliberal actual y sus repercusiones en la formación inicial de docentes, así como, en los procesos de actualización de los formadores de los futuros Licenciados en Educación Primaria.

Por tal motivo, una de las preocupaciones de los educadores e investigadores es la de pensar en las reformas educativas como actividades de principios que aporten los cambios necesario para acomodar el sistema educativo de un país a los objetivos nacionales y a los compromisos sociales contraídos (Popkewitz 2005).

En México, la política actual coloca a la educación en un contexto de reformas educativas en todos los niveles buscando lograr con esto la calidad en los procesos educativos. La visión del sistema educativo al 2030 incluye la noción de que las escuelas serán capaces de hacer frente a las nuevas demandas de una sociedad basada en el conocimiento, esto implica hacer cambios fundamentales en la organización actual de las mismas y en los procesos de enseñanza- aprendizaje tal como ya se lleva a cabo en algunos niveles educativos. Popkewitz (2007) afirma que nuestra comprensión de la vida institucional y los efectos de la reforma se clarifican si consideramos tres dimensiones importantes de la escolarización: el trabajo, el conocimiento y el profesionalismo y las relaciones entre ellos.

Aunque existe un amplio consenso en incrementar la calidad de las escuelas y lograr índices de desempeño más altos en los estudiantes, los caminos hacia una mejora sostenida de la escuela y de los logros del estudiante dependen de una amplia gama de variables y condiciones que necesitan ser entendidas.

Para Cox (1993) mientras "política" se refiere genéricamente a poder, intereses, competencias, conflictos, representación, y así por delante, "políticas" se refiere a decisiones o cursos de acción respecto a problemas determinados o issues. Enmarcada en la política nacional, se definen políticas prioritarias a nivel de Estado, en este sentido, Latapi (2000: 49) entiende por "políticas" ciertos "modos constantes de proceder a los que se otorga prioridad", parece que lo característico de una política de Estado está dado por su contraste con una política meramente gubernamental, o sea definida y ejercida por el gobierno en turno. El rango de política de Estado que muestra por su mayor estabilidad temporal, se asocia con otros requisitos (no todos esenciales), como los siguientes:

- que el Estado, a través de varios de sus órganos, se involucre en su propuesta y formulación;

- que cuente con alguna base en la legislación (constitucional, ley secundaria u otra disposición) que no dependa exclusivamente de la voluntad del gobierno en turno o al menos no sólo del poder ejecutivo;
- que el público, particularmente los grupos afectados por ella, la conozcan y en términos generales la acepten,
- y que exista alguna forma de rendición de cuentas respecto de ella de parte de autoridades responsables aplicarla.

En las políticas educativas se reconocen los límites, las áreas de oportunidad y se diseñan programas que prometen innovaciones en la Secretaría de Educación Pública, se ponen en marcha las acciones desde el Subsistema de instituciones para la formación de profesionales de la educación básica, de tal manera que la Dirección General de Educación Normal da a conocer a las escuelas normales las políticas que se implementarán.

Rubio (2006) afirma que las escuelas normales públicas son organismos desconcentrados de la SEP o de los gobiernos estatales. En el subsistema se ofrecen programas de licenciatura en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística. En todos los casos, los planes de estudio son diseñados y actualizados por la SEP. En las escuelas normales superiores se ofrecen también programas de posgrado.

En este sentido, el énfasis de la política ha pasado de la cobertura a la calidad, lo cual ha implicado cambios en el sistema para disponer y atender las demandas de un rápido cambio social y económico fomentado por la globalización y una sociedad basada en el conocimiento. El debate actual sobre el problema del acceso al conocimiento debería tomar en cuenta, al menos, tres nuevos factores. Tedesco (2000)

1. El acceso al conocimiento no se reduce, por lo tanto, al pasaje del nivel secundario al superior, sino que será preciso garantizar un acceso permanente a formas de aprendizaje que permitan la reconversión profesional continua.
2. La democratización del acceso a los niveles más complejos de conocimiento no puede quedar confinada, como ahora al acceso a la universidad.
3. El acceso al conocimiento supone encarar los desafíos que plantean las nuevas tecnologías de la información a las instituciones y a los métodos de enseñanza.

De esta manera, la formación de maestros en el Sistema Educativo Mexicano ha sido objeto de transformaciones en los diferentes momentos de la historia de nuestro país, ya que este proceso no se inició con la creación de las escuelas normales sino que ha marchado paralelo con la conformación de México como Nación. A lo largo de los diversos periodos de conformación del dicho sistema, la profesión docente ha adquirido rasgos específicos, resultado de un proceso de cambio en la educación básica, las prioridades de las sucesivas políticas educativas y demandas de los docentes.

Es en este sentido que las Escuelas Normales tienen un *ethos* entendida por González (2000) como el “lugar” humano de seguridad existencial (autarquía). Aunque también lo significativo es que se trate de un lugar acostumbrado, habitual, familiar. De ahí que *ethos* signifique también costumbre, uso. Remite a una forma habitual de comportamiento. De ahí también su asociación al término casi idéntico que significa hábito o costumbre. Y en tanto que “hábito”: acción continuada o reiteración de una conducta (“habituarse”), el *ethos* remite, no ya a un lugar o espacio sino también a un tiempo, a la continuidad temporal; de ahí que estas escuelas se distingan de todas las instituciones de educación superior, debido a que desde hace más de cien años, el Estado les confió como misión social, la formación de profesores de educación básica. Frente a esta gran trascendencia, por décadas, las escuelas Normales han asumido los retos de las transformaciones educativas con acciones espontáneas siempre paralelas o la zaga de los procesos de transformación educativa en los niveles para los que forma docentes.

Ante la misión de formar profesionales de la educación, el conocimiento de los contenidos de enseñanza, de los enfoques en las distintas asignaturas de la educación básica, de las metodologías de enseñanza, constituye una materia prima de fundamental trascendencia para que la formación sea acorde con las exigencias de la vida escolar a la que se integraran los egresados de las escuelas normales. Es así, que la actualización constituye una piedra angular en los procesos académicos como fuente de insumos para la docencia de los formadores de formadores.

Arnaut (2004) afirma que los planes y programas de estudio del sistema de formación se han reformado más veces que los de la educación básica. En los últimos 30 años, la educación básica ha vivido sólo dos reformas curriculares, mientras que la educación normal, siete, y han surgido otras opciones formadoras del magisterio, como las ofertadas por la UPN².

En la XIII reunión Ordinaria del 20 de enero de 1984 el Consejo Nacional Consultivo de la Educación Normal propone la reestructuración del sistema formador de docentes con el fin de “fortalecer las funciones sustantivas (docencia, investigación y difusión cultural) de las escuelas normales como instituciones de educación superior” de las escuelas normales como instituciones de educación superior”. Por ello se planteó la necesidad de formular nuevos planes y programas de estudio de nivel licenciatura para las escuelas normales y establecer el bachillerato como su antecedente académico. Propuesta presentada por el Consejo Nacional Consultivo de la Educación (SEP 1984).

Cabe aclarar que a partir de la Reforma Curricular que se inició en 1993 hizo necesario implementar un nuevo esquema de formación para los maestros de primaria, debido a que los cambios experimentados en los enfoques y los contenidos del currículo demandaban competencias profesionales que no eran atendidas por el plan de estudios de educación normal vigente desde 1984.

² UPN es la Universidad Pedagógica Nacional

De este modo, los efectos a lo largo del prolongado proceso de adaptación y cambio, las escuelas normales y en especial la Benemérita Escuela Nacional de Maestros constituye un ejemplo de respuesta institucional a la congruencia entre las aspiraciones y demandas propias de la misión de formar docentes y las políticas como oportunidades de creación y re creación, transformación de las prácticas educativas concretas, enmarcadas en momentos de crisis en tres escenarios: la tradición, la renovación y la innovación.

Etelvina Sandoval en la Conferencia Magistral que impartió dentro del Congreso de Veracruz México llamado “Retos y perspectivas de la Educación normal frente al siglo XXI” (2010) denomina como tres rasgos identitarios de la educación normal los siguientes:

- ✓ El maestro como promotor del cambio social identifica su labor como profesional al servicio del Estado desde hace 150 años
- ✓ Las escuelas normales tienen una historia y desde su origen su misión es formar sujetos con una conciencia social
- ✓ Existe una trama de elementos identitarios llamado normalista. En la cual la identidad se va reconfigurando y se asemejan plenamente los elementos característicos de la profesión. En nuestro país la imagen del docente esta visto con una visión progresista. Sin embargo, aunque las escuelas normales se han querido parecer a las Universidades se han convertido en un feudo que ha impedido el crecimiento académico al interior de las mismas.

Sin duda, es el “normalismo” un concepto identitario y unificador de los formadores de docentes, aunque dado su carácter polisémico es también objeto de múltiples interpretaciones, que incluyen ideas sobre el rescate de la labor social del magisterio, la defensa de la educación pública y la pervivencia de un espíritu nacionalista; también ha sido un escudo frente a las críticas que las normales reciben por su nivel académico permanentemente cuestionado. En otro extremo el normalismo es la base de un discurso con el que se envuelven prácticas hegemónicas de grupos sindicales para influir en el nombramiento de directivos, ganar espacios de poder y controlar el ingreso y la promoción de los formadores con base en criterios políticos y no académicos. Sandoval (2009)

Los movimientos hacia los cambios y reformas educativas operan sobre tradiciones anteriores, enmarcadas en los sujetos e instituciones, que muchas veces las nuevas transformaciones acaban reforzando.

Cristina Davini (1995) entiende por tradiciones en la formación docente a configuraciones de pensamiento y de acción que construidas históricamente, se mantienen a lo largo del tiempo, en cuanto están institucionalizadas, incorporadas a la práctica y a la conciencia de los sujetos. Esto es que más allá del movimiento histórico que como matriz de origen las acuñó, sobreviven

actualmente en la organización, en el currículum, en las prácticas y en los modos de percibir a los sujetos, orientando las acciones

En este sentido, el primer término, *la tradición* particularmente en la identidad normalista, devalora a la actualización en cuanto que es el resultado de la definición de las tareas profesionales que realiza el maestro dentro y fuera del aula, tareas que por su importancia social y por apego a los principios de gratuidad, democracia, laicismo y obligatoriedad, establecidos en la Constitución y por los sentimientos de lealtad y compromiso hacia la nación por un lado y la identidad profesional en si misma por el otro promueven la generación de estamentos que dan certeza y continuidad a la práctica profesional, dando lugar a inercias o tradiciones que se resisten a la actualización por considerarse como el maestro enseñante ligado a una tradición académica, como docente técnico ligado a una tradición eficientista y donde la búsqueda constante de caminos alternativos hacen que la tradición normalista se vuelva un obstáculo para los cambios educativos. Según Tedesco (2000) serán necesarias políticas integrales con respecto a los docentes, cuya profesionalización se convierta en una necesidad. La nueva pedagogía estará basada en el objetivo de *aprender a aprender*, lo cual significa que el docente ya no deberá solamente transmitir conocimientos sino la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida.

En segundo término, *la renovación* que resulta de políticas públicas que promueven la transformación mediante acciones que afectan de fondo la organización de las instituciones, tal fue el caso de la inserción de las Escuelas Normales al Sistema de Educación Superior, caracterizado por incluir las tres actividades sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES) como son la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Para Rubio (2006) el balance entre docencia e investigación en las instituciones de educación superior que por su perfil tipológico realizan ambas funciones está determinado por la política de que el profesor de tiempo completo debe adquirir el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario que sugiere el desarrollo equilibrado de las actividades de docencia, tutoría, generación y aplicación innovadora del conocimiento y gestión.

El Plan de estudios 1997 pone en el centro a la docencia pues la prioridad era la formación de maestros para la escuela primaria dejando de lado las otras dos funciones sustantivas, fue hasta 2007 cuando se intentó fortalecer la investigación con la creación del Programa para el Desarrollo de la Investigación.

En tercer lugar, *la innovación* que para algunos autores diferencian este termino de reforma según el grado de amplitud y profundidad del cambio, González y Escudero (1987) señalan que podríamos hablar de reformas para referir cambios más estructurales, y de innovación para denotar cambios más internos y cualitativos en el sistema educativo.

Por su parte Carbonell (citado por Cañal, 2001) dice que la innovación se sustenta en la forma en que se incorporan y participan los actores con sus necesidades, disposiciones y competencias.

Entiende la innovación educativa como un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente – explícito u oculto- ideológico, cognitivo, ético y afectivo. Porque la innovación apela a la subjetividad del sujeto y al desarrollo de su individualidad, así como a las relaciones teoría práctica inherentes al acto educativo.

Otros autores como Fullan (2002) y Rivas (2000) afirman que el cambio innovador se da en varias dimensiones de la cultura escolar: en el uso de materiales nuevos, en la incorporación de nuevas perspectivas de la relación educativa formadora y de sus propuestas didácticas y en la alteración de las creencias de los actores educativos.

El concepto de innovación implica el cambio, pero mediado por tres condiciones:

- El cambio debe de ser consciente y deseado, por lo que se constituye en el resultado de una voluntad decidida y deliberada.
- El cambio es producto de un proceso, con fases establecidas y tiempos variables.
- El cambio no modifica substancialmente la práctica profesional, esto es, el cambio se da dentro de los límites admisibles por la legislación y el status quo establecido.

En el caso de las escuelas normales por mucho tiempo se oponían sistemáticamente de una manera u otra a los cambios educativos propuestos tanto para la educación Normal, como para los distintos niveles de la Educación Básica, lo que dejaba poca importancia a la actualización como una palanca para la construcción de conocimientos compartidos entre los formadores de docentes, para la promoción de la investigación, para la creación de proyectos de experimentación de propuestas pedagógicas de innovación, en concreto, para trascender de instituciones reproductoras de conocimiento a instituciones innovadoras, productoras de conocimiento.

Los procesos de formación y actualización en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

La Benemérita Escuela Nacional de Maestros fundada el 24 de febrero de 1887, constituye la culminación de una serie de normales fundadas durante el siglo XIX, así como el precedente más importante del normalismo que el siglo XX adquiere su mas alta expresión en la Escuela Nacional de Maestros cuyas funciones empezaron en 1925. Así, “a lo largo de la historia, esta institución educativa ha sido cuna de grandes personajes de la educación, en sus espacios áulicos se han formado los profesores que son los responsables de la educación inicial de millones de niños en nuestro país” (Jiménez Alarcón 1985).

A lo largo de los diversos periodos de conformación del dicho sistema, la profesión docente ha adquirido rasgos específicos, resultado de un proceso de cambio en la educación básica, las prioridades de las sucesivas políticas educativas y demandas de los docentes.

De esta manera se han definido los rasgos que constituyen y caracterizan la profesión docente:

- Los requisitos y procedimientos para la admisión a las escuelas normales
- Los programas de formación inicial
- Los mecanismos y requisitos de ingreso al servicio docente
- Las estrategias, opciones y modalidades para apoyar la actualización, capacitación y superación profesional
- Las políticas laborales y salariales que atañen a su permanencia y movilidad
- Los parámetros para evaluar el desempeño y los correspondientes estímulos para su reconocimiento.

Con la conformación de los rasgos que caracterizan la profesión docente se fueron instalando y creando instituciones y servicios cuyo principales retos a partir de la política educativa actual, es plantear una educación de calidad, que a su vez sea equitativa, pertinente, incluyente y formativa tomando en cuenta el aprendizaje de los alumnos y la transformación de las prácticas educativas de los docentes.

En este sentido, en diferentes documentos oficiales en las últimas décadas, se menciona que las posibilidades de acceso de los profesores a nuevos conocimientos y propuestas con sentido práctico deben de estar orientados a mejorar la preparación y el desempeño de los maestros y de los cuerpos directivos de la educación básica , todo ello en el marco de lo que señala la Ley General de Educación en relación con la regulación del sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica y que tienen como principales tareas fortalecer los procesos de aprendizaje de los niños, las formas de enseñanza de contenidos actuales y los métodos específicos para el trabajo en diferentes circunstancias sociales y culturales, tomando importancia para avanzar hacia el fortalecimiento académico de los profesores que, de acuerdo a la visión que se plantea en ese documento, reflejándose en un dominio cabal de su materia de trabajo, en la autonomía profesional que les permitirá tomar decisiones informadas, comprometerse en los resultados de su acción docente, evaluar

críticamente, trabajar en colectivos con sus colegas y manejar su propia formación permanente, deseo que en los hechos se plantea como una política de reorientación y fortalecimiento a la formación continua y desarrollo profesional de la comunidad educativa en servicio que responda a los fines de la educación básica y normal.

La formación de docentes es concebida como un proceso de aprendizaje permanente, debido a que las competencias y conocimientos que adquiere un maestro son el resultado no sólo de su formación inicial, sino también de los aprendizajes que realiza durante el ejercicio de su profesión, dentro y fuera de la escuela, así también, frente al desempeño con sus alumnos.

Cuando se habla de la formación de profesores se piensan una serie de preguntas que en un primer momento parecieran sencillas, pero son fundamentales: ¿cuáles son aquellas competencias que adquiere y que deben ser aplicables en el ejercicio de su profesión?, ¿a qué desafíos se enfrenta en su práctica para contribuir al logro de las finalidades de la educación básica al que se aspira a partir de la educación básica?, ¿cómo generar cambios en su práctica docente?, ¿qué alternativas de actualización se deben promover para lograr un cambio de actitudes frente a su práctica docente?, ¿cómo lograr la calidad en los servicios que ofrece la educación?

Cómo resultado del análisis de las situaciones organizativas que han presentado las escuelas normales se asocian a cinco momentos históricos clave para la política educativa actual:

1. En su origen, los estudios normalistas no eran de nivel superior tal como se mencionó anteriormente.
2. La política de expansión de la educación básica de la década de los 60 y 70, condujo a la ampliación y diversificación de los servicios de educación normal, así como la necesidad de incorporar personal docente, en muchos casos sin el rigor académico de su selección, con el afán de de formar la cantidad de maestros que demandaba el sistema educativo.
3. La homologación salarial de la planta docente al esquema de estudios superiores (1982) sin que mediara un estudio sobre perfiles requeridos.
4. La extrapolación en las escuelas normales del esquema de organización y funcionamiento universitario (docencia, investigación y difusión).
5. La descentralización de los servicios para la formación de maestros (1992) y la Ley General de Educación (1993), que redefinen las atribuciones de los estados y de la federación en materia de formación docente.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 significó una nueva relación del gobierno con la sociedad, una incorporación definitiva de ciudadanos y grupos al interior del ámbito educativo. Implicó la solidaridad como actitud, como enfoque y como contenido educativo; exigió un compromiso de eficacia, por tal motivo fue necesario hacer un severo diagnóstico del sistema de formación de profesores. Entre los problemas de la educación normal se encuentran los siguientes:

- La complejidad del subsistema de formación de profesores integrados por una gran diversidad de instituciones.
- La duplicidad de funciones, provocada por el limitado campo de acción del órgano rector, el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal (CONACEN).
- La falta de una política integrada de planeación, lo que ha provocado que las normales no alcancen un óptimo desarrollo en sus tareas, la falta de racionalidad en la oferta y los obstáculos para el libre tránsito de alumnos y maestros entre las instituciones del subsistema y con el resto de la educación superior.
- Insuficiencia de recursos financieros y materiales.
- El sistema de educación a distancia de la UPN desvirtuó sus objetivos originales, de carácter formativo para convertirse en un mero centro de capacitación. Cabe mencionar que la UPN nace finalmente con dos sistemas: uno escolarizado y otro a distancia. Al primero podrían ingresar los egresados de las escuelas normales y el bachillerato general, y al segundo, los maestros en servicio. Los programas de educación a distancia se impartirían por medio de unidades ubicadas en las ciudades más importantes del país (en 1982 había aproximadamente 80 de esas unidades), los escolarizados en dos unidades ubicadas en la ciudad de México. Arnaut (1998)
- Los servicios de nivelación y actualización se mantenían concentrados y aislados de la educación normal, que se caracterizaba por su gran diversidad institucional

El Programa planteaba la necesidad de implantar un nuevo modelo de formación y actualización de docentes, apoyándose en cuatro dependencias, para construir un sistema coordinado nacionalmente y con una operación descentralizada:

1. El Conacen, responsable de la coordinación y consulta en esta materia entre las dependencias federales, estatales y particulares.
2. Una Dirección General, que tendría a su cargo las funciones normativas y de evaluación.
3. Una coordinación del subsistema, bajo un mando operativo, en cada entidad federativa, que incluiría todos los servicios de educación normal, capacitación y actualización del magisterio, incluidas las unidades y subunidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
4. La UPN seguiría ofreciendo los programas de licenciatura, maestría y doctorado en la Unidad Ajusco y, además se constituiría en la institución de excelencia del normalismo nacional para formar los cuadros académicos del subsistema de formación y actualización de docentes. La UPN contaría con un centro de investigación educativa y una división especializada en el desarrollo curricular para el propio subsistema. De ese modo, la UPN será la instancia académica en la que se apoye la SEP para la realización de sus funciones en la materia.

Se revisarían los planes de estudio a fin de adecuarlos a las necesidades actuales y lograr un mejor equilibrio entre el medio rural y el urbano, en el que habrán de ejercer profesionalmente los futuros maestros.

Se descentralizarían los cursos de actualización y se integrarían a los de educación normal, revisando la importancia y pertinencia de los programas en vigor. Además pondrían énfasis en llegar a los grupos de maestros que hasta ahora habían quedado al margen, sobre todo en las zonas rurales.

Cabe mencionar que durante este periodo (1988 –1994) se suscitó una crisis de la profesión docente la cual obligó al gobierno federal a anunciar dos promesas para hacer frente a la huelga magisterial el salario profesional para el magisterio, el establecimiento de la carrera magisterial. El primero ubicado dentro del ámbito de la justicia laboral a fin de resarcir, revertir la caída salarial del conjunto del magisterio, el segundo, dentro del ámbito de la estrategia para reanimar las expectativas profesionales de los maestros mediante la creación de nuevas opciones de movilidad ascendente dentro del servicio, de esta manera mejorar la calidad de la educación por medio de la valoración positiva de los esfuerzos de formación, capacitación, desempeño y persistencia en la función docente.

Estas promesas se incorporaron al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica publicado el 18 de mayo de 1992 por la SEP, los gobernadores de los estados y el SNTE.

El Acuerdo se organizó en torno a tres líneas estratégicas:

- La reorganización del Sistema Educativo.
- La reformulación de contenidos y materiales educativos.
- La revaloración social de la función magisterial.

Estas líneas afectaron sin duda alguna, aspectos esenciales de las condiciones de trabajo y a la relación laboral de los maestros así como, a las características, los objetivos, las metas y las prácticas de la actividad docente de la educación básica y normal así mismo, el rumbo que tendía la reforma estaba basado en los siguientes puntos:

a) Se diseñó un modelo en el tronco básico general y opciones orientadas a la práctica preescolar, primaria y secundaria.

b) La reforma curricular terminó con la enorme dispersión de los planes de estudio entonces vigentes y se pensó en capacitar a los maestros en el dominio de contenidos básicos.

c) La simplificación de los requisitos y la reducción de plazos de estudios para la carrera normal.

En lo que respecta a la actualización, capacitación y supervisión del magisterio en ejercicio, el ANMEB anunció el establecimiento de un programa emergente de actualización del maestro, íntimamente asociado a la

necesidad de prepararlos para la puesta en marcha del programa de reformulación de contenidos y materiales educativos de educación primaria.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (ProNaE) estableció como uno de sus objetivos estratégicos impulsar la transformación académica y administrativa para que las escuelas normales públicas funcionen como comunidades académicas que garanticen que el país cuente con los profesionales que la educación básica requiere. Para lograrlo, se consideraron entre otros aspectos, el mejoramiento de la gestión institucional de dichos planteles. Esta política educativa representa el compromiso del Gobierno Federal de continuar impulsando y consolidando acciones tendientes a incrementar la calidad de los servicios que ofrecen estas instituciones.

En congruencia con lo anterior, a partir de 2002, la Secretaría de Educación Pública puso en marcha el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN); y que como ya se mencionó, con esta iniciativa se buscó contribuir a elevar la calidad en la formación inicial de los docentes, promoviendo el desarrollo de acciones que incidieran en la renovación de la gestión institucional (particularmente en su organización y funcionamiento) para transformar las prácticas de enseñanza y alcanzar niveles altos de aprendizaje de los estudiantes normalistas.

La actualización de docentes. Una mirada a la nueva organización institucional en la BENM.

La política educativa regularmente incorpora en forma tardía los planteamientos educativos recientes, o puede incluso no considerarlos. En las últimas décadas, los planes y programas incorporan novedosas formas de entender el trabajo docente. Estas formas pueden ser o no las mejores, independientemente de ello, el que los resultados ocurran depende de que los docentes estén preparados para interpretar esas reformas y la manera de implementarlas en la práctica cotidiana. Es en este rubro de la docencia donde la actualización resulta fundamental.

Las instituciones encargadas de la formación inicial, juegan un papel muy destacado en esa reinterpretación de los planes y programas novedosos, de ellas se espera la preparación de los futuros docentes que deberán incorporarse a la práctica con planteamientos novedosos, actualizados. Para que eso ocurra, las instituciones encargadas de la formación inicial requieren actualización permanente para lograr que la formación inicial avance por anticipado a las políticas educativas.

Ante la misión de formar docentes de educación básica, el conocimiento de los contenidos de enseñanza, de los enfoques en las distintas asignaturas de la educación básica, de las metodologías de enseñanza, constituye una materia prima de fundamental trascendencia para que la formación sea acorde con las exigencias de la vida escolar a la que se integraran los egresados de nuestras escuelas normales. Es así, que la actualización constituye una piedra angular

en los procesos académicos como fuente de insumos para la docencia de los formadores de docentes.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La metodología de la investigación según autores como Mireles, Olivia (2008: 87) puede ubicarse en tres momentos del proceso de generación de conocimientos:

1. Como un proyecto que anticipa el camino por seguir en una investigación,
2. como los procesos vividos en el momento mismo de llevar a cabo la indagación, y
3. como una reflexión a posterior una vez concluida la investigación.

En el caso de esta investigación la estrategia metodológica está ubicada en el paradigma cualitativo, debido a que proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista fresco, natural y holístico de los fenómenos, así como flexibilidad. El proceso que sigue una investigación cualitativa es en espiral o circular, las etapas a realizar interactúan entre sí y no siguen una secuencia rigurosa.

Las características principales del paradigma cualitativo son:

- ▶ La teoría constituye una reflexión en y desde la praxis
- ▶ Intenta comprender la realidad
- ▶ Describe el hecho en el que se desarrolla el acontecimiento
- ▶ Profundiza en los diferentes motivos de los hechos
- ▶ El individuo es un sujeto interactivo, comunicativo que comparte significados.

Desde esta perspectiva la investigación se llevará a cabo específicamente en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, institución formadora de docentes de educación primaria.

TESIS

Desde que la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, se inserta como parte del subsistema de educación Superior, ha recibido dos cambios curriculares que le han hecho ser considerada como institución de educación superior y con ello ha sido beneficiada por programas que no han impactado de forma

suficiente los procesos de actualización de los académicos de la institución, debido al descuido producido por la pérdida de su carácter de Institución de Estado para configurarse como institución de mercado, en un contexto donde se carece de facto de un proyecto académico institucional, se ejerce el financiamiento con criterios de discrecionalidad y la actualización no es asumida como un quehacer pedagógico para la resignificación de las prácticas docentes ante la predominancia en el cuerpo académico, de la cultura de la credencialización y la acumulación de puntos para tener acceso a los estímulos al desempeño docente, lo que impacta regresivamente en la formación de los estudiantes.

METODOLOGÍA

La metodología a utilizar es la denominada Representaciones Sociales creada por Serge Moscovici y la cual tiene sus raíces en el concepto de representaciones colectivas de Emile Durkheim.

Las representaciones son construcciones sociales; condensan imágenes y anhelos de las personas de un grupo, comunidad o sociedad. Para Piña (2004: 32) lo social tiene un doble significado: a) como elaboración compartida junto con las personas cercanas y los contemporáneos, b) como significado de una acción, un acontecimiento o un bien cultural. Una acción es social cuando tiene una relación con los otros.

En el caso de la investigación es importante tomar en cuenta a los agentes educativos pues son portadores de creencias, pensamientos, valores, prejuicios, posiciones políticas, etc. Estos agentes son quienes le imprimen el movimiento y el sentido a las prácticas educativas y a todas las que lleva a cabo dentro de la vida escolar. El conocimiento de estas expresiones de sentido común es sumamente interesante para el investigador por que le permite comprender el sentido de las prácticas escolares.

Cabe mencionar que las personas que serán entrevistadas construyen sus representaciones sociales con los integrantes de la comunidad normalista en las diversas actividades y espacios de la vida cotidiana. En la vida escolar existe una vida académica en la que se cultiva la actividad intelectual. Ahì se trabajan conceptos, se cuestiona la realidad empírica; no obstante, también se presentan espacios y actividades no estrictamente intelectuales, sino más cotidianas o particulares. En estos ámbitos es donde se edifican las representaciones sociales.

Universo de análisis: Académicos de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros que desempeñen actividades docentes o bien que pertenecieran al cuerpo directivo.

Técnica: Entrevista

Instrumento: Cuestionarios (Guión de entrevista)

OBJETIVO GENERAL

- Producir reflexiones Teórico – Metodológicas que posibiliten replanteamientos hacia la mejora en las prácticas de actualización de la BENM con base en los resultados que arrojen las entrevistas realizadas a través de la metodología de las representaciones sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los cambios surgidos en las prácticas actualización que se realiza en la educación normal a partir de las recientes políticas educativas.
- Analizar el ejercicio del financiamiento otorgado a la escuela normal en el rubro de actualización y su impacto en las prácticas de los formadores de docentes.
- Recuperar indicios sobre las prácticas de actualización para los profesores de la BENM, que permitan reconstruir, evaluar y reflexionar la calidad de las acciones de actualización.
- Implementar propuestas de actualización ante el modelo curricular para la formación profesional de los docentes de educación básica que permitan la creación de un sistema de actualización para los académicos de la institución formadora de docentes.
- Producir un documento con bases teórico- metodológicas que permita dar evidencia de las acciones de actualización implementadas en el período comprendido 1997-2010 en la BENM.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ▶ ¿Qué acciones ha realizado el Estado en los últimos años para mejorar la formación de docentes de educación básica?
- ▶ ¿Cómo puede la actualización académica de los docentes de educación normal, convertirse en una condición de transformación educativa para la educación básica?
- ▶ ¿Qué impacto académico ha producido la actualización que se realiza en las escuelas Normales, sobre las prácticas formadoras de docentes?
- ▶ ¿Qué modelo profesionalizante impera en las prácticas de actualización para docentes de educación normal?
- ▶ ¿De qué manera se espera realice su acción pedagógica el docente actualizado?
- ▶ ¿Cuál es el ejercicio del presupuesto asignado en el rubro de actualización?
- ▶ ¿Cuál ha sido el impacto de las acciones de actualización en los últimos años?
- ▶ ¿Qué programas autogestivos de actualización promueven los maestros en el contexto de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB)?

- ▶ ¿Que características debe tener el formador de docentes en el nuevo modelo curricular?
- ▶ ¿Qué acciones autogestivas promueven los académicos previo a la implementación del modelo curricular?
- ▶ ¿Cuáles son las acciones de actualización que promueve la DGESEPE y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio previo a la implementación del modelo curricular?
- ▶ Bajo del Modelo de Competencias ¿La actualización debe promover acciones bajo este modelo?

Resultados Esperados

A través de la investigación se espera obtener las representaciones sociales de los actores que laboran en la escuela normal sobre los procesos de actualización y los cambios generados resultado de las reformas educativas y de la implementación del nuevo modelo curricular para la formación docente en el periodo comprendido de 1997-2010.

Aportes de la Investigación a la Toma de Decisiones

Las políticas educativas de formación docente de nivel primaria en México han sido parte importante de la agenda de los gobernantes de este país, sin embargo los cambios esperados son lentos debido a que las reformas educativas implementadas no son entendidas por los profesores o bien, por que no se asume la necesidad de una actualización permanente y coherente con los requerimientos del Plan de Estudios, de las reformas educativas y de las tendencias actuales en educación.

Por tal motivo con la investigación se buscará que la actualización sea considerada como un apoyo fundamentalmente en el análisis, la reflexión y la intervención de la práctica pedagógica del profesor, mediante procesos de reflexión, análisis e investigación.

Las actividades de actualización tendrían que enfocarse en tres ejes de acción:

- a. La reflexión sobre la propia práctica y la comprensión, interpretación e intervención sobre ella.
- b. El intercambio de experiencias, la necesaria actualización y confrontación en todos los campos de la intervención educativa.
- c. El desarrollo profesional en y para la BENM mediante el trabajo colaborativo para transformar esa práctica y provocar procesos de comunicación al interior de la escuela.
- d.

Se espera que la Actualización en las escuelas normales constituya una innovación en la gestión de la vida académica institucional, de tal manera que las acciones implementadas a futuro estén a la vanguardia del conocimiento de la renovación permanente, para combatir la tradición. Los procesos de actualización se espera sean concretadas en la expresión de Macro-Políticas que busquen favorecer el desarrollo de las escuelas formadores de docentes y

Meso-políticas que favorezcan la concurrencia de las Macro-Políticas para orientar los esfuerzos hacia mejores prácticas en estas instituciones.

Aportes de la Investigación a los Temas de la Región.

Los países de América Latina reflejan una gran preocupación en lo relativo a la profesión docente, su formación, y los procesos de actualización de tal manera que incorporan políticas educativas que no siempre son entendidas por los actores involucrados. Sin embargo en los últimos años la formación docente en algunos países ha sido incorporada a las Universidades lo que en algunos casos beneficia los procesos de formación y actualización.

En México la situación es distinta pues aun existen las escuelas normales que se encargan de la formación inicial de los docentes y transitan por un periodo de cambios significativos por las reformas educativas, por la incorporación de la educación a la sociedad de conocimiento y a nuevos paradigmas como la docencia reflexiva y las competencias. Considero que los aportes de esta investigación serán fundamentales debido a que en todos los países de la región que busca la mejora continua de los procesos educativos y los maestros son quienes tienen la misión de formar a los futuros ciudadanos. Por tal motivo las propuestas que emanen del análisis de las representaciones sociales podrán ser consideradas por otros países en busca de la calidad de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

- **AGUERRONDO**, Inés (2003). *Formación docente: desafíos de la política educativa*. SEP
- **ANUIES**, (1999). *La educación superior hacia el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. México, ANUIES.
- **ARNAUT**, Alberto (1998). *Historia de una profesión*. Biblioteca del Normalista, SEP, México.
- **ARNAUT**, Alberto (2004). *El sistema de formación de maestros en México. Continuidad, reforma y cambio*. SEP México.
- **ÁVALOS**, M. (1987). *La capacitación docente, imperativo de la nación mexicana*. México: SEP - DGCMPPM. BRUBACHER, John. (1998) *Cómo ser un docente reflexivo* Barcelona Gedisa.
- **CAMACHO**, Salvador (2004). *Educación y alternancia política en México*. Universidad Autónoma de Aguascalientes Ed Sigo. México
- **CARNOY**, M. y de Moura Castro. C. (1997), *Qué rumbo debe tomar el mejoramiento de la educación en América Latina*. BID. Departamento de Desarrollo Sostenible.
- **CAÑAL DE LEÓN**, Pedro, y otros (2002). *La Innovación Educativa*, Madrid. Editorial AKAL
- **COX**, Chistian (1993). *Políticas de educación Superior: Categorías de análisis*. En Políticas comparadas de Educación Superior en América Latina. Flacso
- **CUMBRE LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN BÁSICA** (2001): *Briefing Book*. Preal. The Conference Center 01 Ihe Americas. Billmore Hotel. Miami. Florida. 7.8 de marzo. 2001.
- **DAVINI**, Cristina (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Ed. Paidós Buenos Aires, Argentina
- **FERNÁNDEZ**, G. (2000). *¿Qué políticas de educación Superior queremos?*, en: CASTAÑOS-LOMNITZ: (Coord).LA UNIVERSIDAD Y SUS DILEMAS. México: IIE-UNAM Miguel Porrúa Pp. 107-116
- **FULLAN**, Michael (1997). *El cambio educativo. Guía de planeación para maestros*. México. Trillas
- **GIL**, Manuel. (2000). *Un siglo buscando doctores*. En: Revista de Educación Superior. Vol XXIX(1), No. 113, Enero-Marzo del 2000, pp 23-42
- **GONZÁLEZ**, Juliana (1996). *El ethos, destino del hombre*. UNAM. Ed. FCE. México.

- **HACKETT**, Edward. (1993) *La ciencia como vocación en los noventa*. En: Revista Universidad Futura. UAM – Atzacapotzalco. Invierno. Vol. 5 No. 13.
- **IMBERNON**, Francisco (2001). *La formación del profesorado*. Ed. Paidós. Barcelona.
- **IMBERNON**, Francisco (2004). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Ed. GRAO. España
- **JÍMEZ**, Concepción. (1987). *La Escuela Nacional de Maestros, sus orígenes*. Ed. Foro 2000 SEP, México.
- **LATAPÍ**, Pablo (2004). *La SEP por dentro. Las políticas de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*. Ed. FCE. México
- **LATAPÍ**, Pablo (2008). *Andante con brío. Memoria de mis interacciones con los secretarios de Educación (1963-2006)*. Ed. FCE. México
- **MALO**, Salvador (2000). *Las políticas de educación superior que queremos*, en: CASTAÑOS-LOMNITZ, H. (Coord.). LA UNIVERSIDAD Y SUS DILEMAS. México: IIE-UNAM- Miguel Ángel Porrúa. Pp 97-106.
- **MARTÍNEZ** Rizo, Felipe (2001). *Las políticas educativas antes y después del 2001*. OEI. Revista Iberoamericana de educación. No. 27
- **NAVARRO**, Cèsar (2005). *La mala educación en tiempos de la derecha. Políticas y proyectos educativos del gobierno de Vicente fox*. Ed. Porrúa. México.
- **NAVARRO**, Juan Carlos y Verdisco. Aimee (2000): *Teacher Training in Latin America: innovations and trends*. IADB, Sustainable Development Department. Education Unit. Technical Papers Series.
- **ORNELAS**, Carlos (2008), *Políticas, poder y pupitres*. Crítica el nuevo Federalismo Educativo. Ed. FCE. México.
- **ORNELAS**, Carlos (1995), *El sistema educativo mexicano. La transición del fin de siglo*. Ed. FCE. México.
- **POPKEWITZ**, T (2007). *El mito de la reforma educativa*. Ediciones Pomares.
- **RIVAS**, Manuel (2000). *La innovación educativa*. Madrid. Edit. Síntesis
- **RIVERA**, Alicia (Compiladora) (2006). *Organización, gestión y dirección de instituciones educativas. Reflexiones y propuestas*. México. UPN
- **ROCKWELL**, Elsie (2005), *La escuela cotidiana*. Ed. Fondo de Cultura Económico. México.
- **ROCKWELL**, E. y Mercado R. (1986), *La práctica docente y la formación de maestros*. En: Escuelas, bardas y veredas. México, DIE-CINVESTAV.

- **RUBIO**, Julio (2006). *La política educativa y la educación superior en México*. Editorial FCE. México
- **SANDOVAL**, Etelvina; Blum Rebeca; Harold, Ian (2009). *Desafíos y posibilidades en la formación de maestros. Una perspectiva desde América del Norte*. SEP-UPN. México
- **SOLANA**, Fernando (Compilador) (2006), *Visiones y revisiones*. Ed. Siglo XXI. México
- **TEDESCO**, Juan Carlos (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Editorial FCE México
- **WIETSE**, de Vries (Otros autores) (2000). *Diversidad y convergencia. Estrategias de financiamiento, gestión y reforma de la educación superior*. CESU-UNAM

Otros materiales:

- Alianza por la Calidad de la Educación SEP 2008
- Propuesta presentada por el Consejo Nacional Consultivo de la Educación (XIII reunión Ordinaria, 20 de enero de 1984), en SEP, La profesionalización de la educación normal en México. Documentos 1944-1984, México, Cuadernos/ SEP, junio de 1984
- **PUIGGRÓS**, A. *Educación Neoliberal y alternativas*. Publicado en Firgoa (<http://firgoa.use.es/drupal>)